compatibilidades, aplicables en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Orden de 7 de febrero de 2013 por la que se hacen públicos los criterios para la determinación, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la prestación económica a los beneficiarios que tengan reconocida la condición de persona en situación de dependencia, y afectando su contenido a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos, procede someterlo al trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En virtud de lo que antecede, esta Secretaría General adopta la presente

#### **RESOLUCIÓN**

Primero. Declarar la apertura del trámite de audiencia directamente a los ciudadanos, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Al tratarse de una disposición de carácter general que afecta a una pluralidad indeterminada de interesados resulta más conveniente sustituir la notificación por la publicación.

A tal fin se abre un período de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El texto del proyecto de Orden podrá ser examinado por los interesados en la dirección de internet: http://www.gobex.es/con05/informacion-publica-y-proyectos-normativos.

Mérida, 2 de agosto de 2017. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia sobre el proyecto de Decreto por el que se regula la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de adopción de menores. (2017061744)

Elaborado el proyecto de Decreto por el que se regula la actuación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de adopción de menores, procede someterlo al trámite de audiencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. En virtud de lo que antecede, esta Secretaría General adopta la presente

## **RESOLUCIÓN**

Primero. Declarar la apertura del trámite de audiencia directamente a los ciudadanos, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura. Al tratarse de una disposición de carácter general que afecta a una pluralidad indeterminada de interesados resulta más conveniente sustituir la notificación por la publicación.

A tal fin se abre un período de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El texto del proyecto de Decreto podrá ser examinado por los interesados en la dirección de internet: http://www.gobex.es/con05/informacion-publica-y-proyectos-normativos.

Mérida, 4 de agosto de 2017. La Secretaria General, AURORA VENEGAS MARÍN.

# SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2017, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la formalización del contrato cuyo objeto es el acuerdo marco para la "Adquisición de biberones y otros artículos para lactancia, mediante procedimiento abierto con un único empresario y con varios criterios de adjudicación, con destino al Área de Salud de Badajoz". Expte.: CS/01/C000000634/17/MAR. (2017081159)

#### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/01/C00000634/17/MAR.
- d) Dirección del Perfil de contratante: https://contratacion.gobex.es//

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Acuerdo marco para la adquisición de biberones y otros productos para la lactancia, con destino al Área de Salud de Badajoz.
- c) Lote (en su caso): Sí.
- d) CPV: 33681000-7.
- e) Acuerdo Marco (si procede): Sí.
- f) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOE.
- g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 02/02/2017.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.